

**Taller Internacional de Administración y Capacitación Electoral
para la Comisión Central Electoral y
el Centro de Capacitación Permanente de la
República de Moldova
3-7 de marzo de 2014**



Índice

I. Descripción del Taller	2
II. Delegados de la Comisión Central Electoral y del Centro de Capacitación Permanente	5
III. Perfiles curriculares de los expositores	6
IV. Desarrollo de las sesiones y temas de interés	11
V. Materiales de Intercambio	33
VI. Continuidad de programas de colaboración	34

I. DESCRIPCIÓN DEL TALLER

Antecedentes de la relación entre la Comisión Central Electoral de Moldova, el Centro de Capacitación Permanente y el Instituto Federal Electoral de México.

En diciembre de 2008, los socios del PICIE y la Asociación de Autoridades Electorales de Europa (ACEEEO) organizaron un Taller de Administración Electoral para la Comisión Central Electoral de Bosnia- Herzegovina. Ante los resultados obtenidos y la estrecha cooperación entre las instituciones, en marzo de 2009 el IFE y la ACEEEO firmaron un convenio de cooperación, bajo el cual se enmarcan los Talleres de Administración Electoral para la Comisión Estatal Electoral (CEE) de Macedonia realizado en febrero de 2010, para la Comisión Central de Elecciones de Ucrania en febrero, y en octubre de 2011 con la Comisión Central de Elecciones de Georgia; en 2011 se realizó un Taller con representantes de la Autoridad Electoral Permanente de Rumania, en 2012 uno más para la Comisión Estatal Electoral de Croacia y el que hoy realizamos para la Comisión Central Electoral (CEC, por sus siglas en rumano) y el Centro de Capacitación Permanente (CICDE, por sus siglas en rumano) ambas instituciones de la República de Moldova.

La organización del **Taller Internacional sobre Administración y Capacitación Electoral** para la Comisión Central Electoral de Moldova y para el Centro de Capacitación Permanente de la misma comisión responde a la solicitud emitida por el presidente de la CEC de Moldova, Iurie Ciocan, el 11 de septiembre de 2013 para participar en esta modalidad de los programas que ofrece el Centro Internacional de Capacitación e Investigación Electoral.

✓ **Objetivos**

- Colaborar con la CEC y el CICDE de Moldova en la promoción de mecanismos que logren las mejores prácticas en la administración electoral a través del intercambio de conocimientos y experiencias.
- Compartir elementos tanto teóricos como prácticos que coadyuven en la administración de las elecciones y en la capacitación continua de funcionarios en dos vertientes, funcionarios electorales de todos los niveles –nacional, local y distrital- que actuarán en las mesas receptoras de votos así como los funcionarios de la propia comisión e incluso de los actores de la administración pública responsables de ciertas funciones para la Comisión Central Electoral.
- Presentar a través de la experiencia comparada prácticas relativas a la conducción y aspectos técnicos de la organización electoral, tanto mexicana como de las delegaciones invitadas, Panamá y Perú, en los temas de interés expresados por la CEC y el CICDE.

✓ **Temas**

En un intercambio de experiencias, los puntos señalados en la carta de la Comisión Central Electoral y el Centro de Capacitación Permanente de Moldova como de su interés ante las reformas que enfrentan en un año electoral como lo es 2014 para ellos, el programa de trabajo de este taller incluye los siguientes temas:

- Perspectiva comparada de sistemas electorales, funciones del instituto
- Registro electoral, padrón electoral, depuración, generación de listas nominales y credencial de elector
- Programas de capacitación electoral: programas y estrategias de difusión; comunicación social
- Organización electoral: material electoral, mecanismos de votación; conteos rápidos, encuesta de salida y transmisión de resultados
- Prerrogativas de los partidos políticos: financiamiento, método de acceso a medios de comunicación y monitoreo
- Fiscalización de recursos de los partidos políticos y régimen de sanciones
- Voto de los residentes en el extranjero
- Capacitación especializada para funcionarios del servicio electoral y modalidades

Cabe resaltar la colaboración obtenida de las instituciones ponentes invitadas, el Tribunal Electoral de Panamá, a través del Centro de Estudios Democráticos asignando a su director el Dr. Carlos Horacio Díaz y del Jurado Nacional de Elecciones del Perú quien designó al director de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad, Dr. Pedro Grández.

✓ **Organizadores**

El Taller Internacional ha sido organizado por los socios del CICIE: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Federal Electoral (IFE), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Asociación de Oficiales Electorales de Europa (ACEEEO) y la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

II. PERFIL CURRICULAR DE LA DELEGACIÓN DE MOLDOVA

Centro de Capacitación Permanente



Doina Bordeianu, Directora Adjunta del CICDE, es Licenciada en Administración Pública, tiene estudios de Maestría en Estudios Europeos y actualmente cursa el doctorado en su *alma mater*, la Universidad Alexandru Ion Cuza. Anteriormente trabajo como Jefe de la Sección del Secretariado, Capacitación y Educación Cívica, previamente para la misma sección fue Asesora y posteriormente Asesora Senior de la misma CEC. Ha participado en misiones electorales en Hungría, Rusia, Rumania y Austria. Trabajó para la Agencia de Noticias Basa-Press como periodista. Fue Asistente Junior para la Conferencia Internacional “Jean Monnet”. Es facilitadora del programa BRIDGE. Ha publicado textos relacionados con temas electorales y políticos. Domina el rumano, inglés, francés y tiene conocimiento de ruso.



Cristina Cucurdza, Asesora Senior del CICDE

COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL (CEC)



Corneliu Pasat, Jefe Adjunto de Comunicación de la División de Relaciones Públicas y medios de comunicación masiva de la Comisión Central Electoral, es Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Estatal de Moldova. Actualmente en CEC se encarga del diseño e implementación de proyecto de educación cívica e información; encargado de mantener las relaciones públicas de la CEC. De 2007 hasta 2012 se desempeñó como consultor de la Oficina del Secretariado, Capacitación y Educación Cívica de la misma CEC. En la iniciativa privada ha trabajado para Techno Food, MOMIO y Cristal Flor. Es facilitador del programa BRIDGE. Participó en proyectos con la UNESCO. Domina el rumano italiano, inglés, ruso y francés.

III. PERFIL CURRICULAR DE LOS PONENTES

a. Ponentes Nacionales

Tema 1. Panorama del Sistema Electoral Mexicano



Carlos Navarro es egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales y de la maestría en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ingreso a la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral en 1993 y actualmente se desempeña como Director de Estudios y Proyectos Electorales Internacionales. Es autor de las publicaciones que prepara el Instituto Federal Electoral para la comunidad internacional y de diversos estudios comparados sobre temas políticos electorales. Ha participado en misiones internacionales de asistencia técnica sobre temas como regulación, control y fiscalización del financiamiento de partidos políticos y campañas electorales, sistemas electorales, voto en el extranjero y organización electoral. Ha sido representante del IFE en misiones internacionales de observación electoral, así como expositor en distintos foros regionales, continentales e internacionales de instituciones y asociaciones de organismos electorales. Ha publicado artículos sobre temas electorales en revistas especializadas (“El Cotidiano”, “Estudios Políticos”, “Voz y Voto” y “Sociológica”) y dictado conferencias sobre temas políticos y electorales en seminarios y diplomados organizados por diversas instituciones de educación superior.

Tema 2. Registro Electoral



Alfredo Cid es Subdirector de Concertación con los Partidos Políticos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral.

Tema 3. Prerrogativas de los Partidos Políticos

Héctor Cornejo es Coordinador Operativo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto. Desde Mayo de 2002, trabaja en el Instituto Federal Electoral, se ha desempeñado como Líder de Proyecto, Jefe de Departamento y posteriormente Subdirector de la Dirección de Quejas y Procedimientos Oficiosos de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Anterior a su labor dentro del Instituto ha laborado en la Administración Pública federal y local. Cuenta con la Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tema 4. Fiscalización de recursos de los Partidos Políticos



Alfredo Cristalin es licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México; ha cursado los diplomados en Rendición de Cuentas, Control y Evaluación de la Gestión Pública Gubernamental en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), y de Impuestos impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). En el ámbito profesional, ha desempeñado diversos cargos en el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Desde 1999 ha ejercido funciones de dirección y programación en materia de fiscalización, al ocupar los cargos de Administrador de Planeación y Programación, Administrador Interno de Visitas Domiciliarias, Administrador Interno de Programación, Administrador de Control y Evaluación en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, y Director de Auditorías Administrativas en la Contraloría Interna del propio SAT. Actualmente es presidente de la Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México; ha dictado conferencias sobre Administración Tributaria en Caracas, Venezuela; en 2000 participó en la Reunión Internacional de Auditores Internos que se llevó a cabo en la ciudad de Nueva York y en mayo de 2011 participó en el Taller de validación de la propuesta de metodología para la observación del financiamiento Político-Electoral en las misiones de observación electoral (MOES) de la OEA en Washington. D.C. Es titular de la asignatura organizacional “Fiscalización a partidos políticos nacionales” que se imparte en la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Nacional Autónoma de México. En los medios ha escrito artículos publicados en los periódicos El Economista y Excélsior así como en la revista del IMCP en diversos temas de su profesión y es coautor de las memorias en su emisión IV y V del Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos.

Tema 5. Capacitación Electoral, Programas y Difusión



Alberto García Sarubbi es Encargado de la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto Federal Electoral, es Licenciado en Ciencias de la Comunicación, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tiene un diplomado en Comunicación Política y Campañas Políticas. Dentro de la Administración Pública se ha desempeñado como Consejero de Prensa de México ante la Unión Europea, Bélgica, Países Bajos y el Ducado de Luxemburgo. En la iniciativa privada, por diez años trabajo en medios impresos y como conductor y reportero. Por cuatro años se desempeñó como Director de Información del Instituto en la misma coordinación ahora a su cargo.

Claudia García es Directora de Difusión y de Campañas Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del instituto. Estudio la carrera de Ciencias de la Comunicación. Fue Asesora de Comunicación Social y Publicidad de la Secretaría de Salud y como Directora General de Normatividad de Medios y Directora de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión del Estado en la Secretaria de Gobernación.

Mariana Mercado es Subdirectora de Gestión y Operación de Programas de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del instituto.

Samuel Panecatí Lascari es Jefe de Departamento de Diseño de Estrategias para la Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del instituto.

Tema 6. Organización Electoral



Gerardo Martínez se graduó en la Escuela Nacional de Maestros. Actualmente es Director de Estadística y Documentación Electoral. De 1974 a 1991 fue profesor en diversas instituciones públicas y privadas. Desde 1992 trabaja en el Instituto Federal Electoral, donde ha ocupado diferentes puestos: fue Director del Departamento de la Primera Circunscripción y Tercer Consejero del Distrito 01 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Director Adjunto de la Tercera Circunscripción, Secretario Ejecutivo del Local Junta de Veracruz, Director de la Cuarta Circunscripción. Ha sido ponente en diversos foros nacionales e internacionales, incluyendo programas de maestría en derecho electoral. Ha asesorado a diferentes países en materia electoral como Haití.



Yuri González es Subdirector de Tecnología y Seguridad Informática en la Unidad de Servicios de Informática del Instituto Federal Electoral. Durante 2006, 2009 y 2012 formó parte del grupo que tuvo a su cargo el diseño, la implantación y la coordinación de pruebas del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Sus principales tareas comprenden proponer, consolidar y establecer los procesos y procedimientos que permitan mantener e incrementar la seguridad y vigencia tecnológica de los servicios y sistemas informáticos del Instituto Federal Electoral (www.ife.org.mx) de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades establecidas en la reglamentación interna.

Tema 7. Voto de los Mexicanos en el Extranjero



Ricardo Fuentes es Licenciado en Relaciones Internacionales por el Tecnológico de Monterrey, Ciudad de México y Maestro en Cooperación Internacional para el Desarrollo por el Instituto Mora. Durante el PEF 2011-2012 se desempeñó como Jefe de Departamento de Vinculación con Instituciones en la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, ha colaborado en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la SRE y en El Colegio Mexiquense. Actualmente es Líder de Proyecto de Vinculación con Instituciones en la Oficina de Vinculación Electoral de Mexicanos en el Extranjero.

Tema 8. Programas de Capacitación Electoral y Servicio Profesional



Ubléster Damián Bermúdez es Maestro en Ciencia Política por parte de Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Sociología Política por parte del Instituto de Investigación Dr. José María Luis Mora. Es Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Madrid. Es miembro de programas de becas del Banco Nacional de México, de la Secretaría de Educación Pública, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnologías y de la Fundación Ford-Mac Arthur. Desde 1999 ha trabajado en el Instituto Federal Electoral desempeñando diferentes puestos como: asesor y director del Secretariado. Actualmente, es Subdirector de Política, Programas y Difusión del Servicio Profesional Electoral.



Kenji Sato es licenciado en Ciencias de la Comunicación. Tiene experiencia profesional en la gestión de proyectos basados en tecnologías de la información y la comunicación, con un enfoque hacia la difusión, el comercio electrónico y la educación en línea. Actualmente, es Subdirector de Tecnología Educativa Centro para el Desarrollo Democrático del IFE.

Edith Cárdenas es licenciada en Pedagogía. Tiene estudios de maestría en nuevas tecnologías aplicadas a la educación. Actualización en las áreas de planeación curricular, educación a distancia, televisión educativa, diseño de materiales educativos, usos educativos de las TIC, web 2.0 y formación online. Experiencia profesional en diseño

tecnológico pedagógico de formación y capacitación a distancia y en el planeación y desarrollo de proyectos educativos con uso de tecnología. Actualmente es Líder de Proyecto, responsable del área metodológica en el Centro de Desarrollo Democrático del IFE.



Carlos Báez es licenciado en Derecho, Maestro en Ciencia Política y Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Director del Centro de Capacitación Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Dentro del mismo tribunal ha desempeñado los cargos de Jefe de Unidad de Investigación del CCJ y Secretario de Estudio y Cuenta de Sala Superior. Ha trabajado para el Instituto de la Judicatura Federal. Autor y co-autor de diversos libros en la materia, entre los que destacan La intervención de los órganos del Estado en la vida interna de los partidos políticos; La prueba en el Derecho Electoral Mexicano y Derecho Electoral Mexicano, una perspectiva judicial, entre otros. Ha sido académico de instituciones públicas y privadas, UIA, ULSA, ITAM, Universidad Modelo (Mérida), Universidad Autónoma de Chiapas y la Escuela Libre de Derecho. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con el nivel I. Es autor y co-autor de un sin número de artículos especializados del tema electoral.

b. Ponentes Internacionales

Tribunal Electoral de Panamá



Carlos Díaz Díaz es Director del Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral de Panamá. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Católica Santa María La Antigua y maestro en la misma universidad. Cuenta con la Maestría en Derecho Marítimo y una segunda Maestría en Estudios Electorales. Ha sido abogado litigante y asistente de Magistrado en el Órgano Judicial y Fiscal Electoral Primero del Primer Distrito Judicial. Ha participado como expositor y capacitador en diversos cursos y congresos. Ha publicado en la revista jurídica de la U.S.M.A. y en la revista del propio Tribunal, Mundo Electoral.

Jurado Nacional de Elecciones, Perú



Pedro Grández es el Director de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones del Perú. Es Abogado por la Universidad Mayor de San Marcos, tiene una maestría en Política Jurisdiccional y concluyó sus estudios de Doctorado en Interpretación de Derechos Fundamentales en la Universidad de Castilla-La Mancha, España.

IV. DESARROLLO DE LAS SESIONES

Sesión de Bienvenida

Introducción, **Manuel Carrillo**, coordinador de Asuntos Internacionales, IFE

Martín Borrego, Asesor de Asuntos Políticos, Dirección General de Europa-SRE

Pedro Esteban Penagos, Magistrado de la Sala Superior del TEPJF

Doina Bordeianu, Directora Adjunta del Centro de Capacitación Permanente de Moldova

Marco Antonio Baños, Consejero presidente, IFE

Tema 1: Sistemas Electorales de México y Moldova

IFE

El Sistema Electoral de Moldova

- Contexto electoral actual y retos principales

Doina Bordeianu, Directora Adjunta del Centro de Capacitación Permanente de Moldova

Sesión de Intercambio

El Sistema Político mexicano

- Reformas políticas
- Contexto de la transición política del sistema político

Carlos Navarro, Director de Investigación Electoral y Proyectos Internacionales, IFE

Sesión de Intercambio

Receso

Principales características y funciones del Instituto Federal Electoral

- Funciones y responsabilidades
- Relación entre los órganos centralizados y descentralizados
- Principales retos del IFE frente a la nueva Reforma Electoral

Carlos Navarro, director de Investigación Electoral y Proyectos Internacionales, IFE

Para dar inicio a las sesiones de este taller, la CEC en su exposición dio un breve panorama de su sistema electoral. Son un sistema parlamentario, por lo que el presidente es elegido por los 101 miembros del parlamento, la CEC se encarga de organizar las siguientes elecciones:

- Elecciones Legislativas
- Elecciones Locales

➤ Referendums Republicanos¹

No tienen una fecha cierta de elecciones, la determina el parlamento con un mínimo de sesenta días antes; eso es lo que dura su proceso electoral, 60 días. Los miembros de las casillas son funcionarios de la misma CEC y de los partidos políticos, estos últimos son los encargados de nominar a los funcionarios, un requisito para ello es estar capacitado por el CICDE por lo que la capacitación para funcionario de casilla se hace con un año de antelación a quien esté interesado en tomarla.

A partir de 2015 la CEC se hará cargo de elaborar el padrón electoral; no cuentan con una credencial de elector, votan con el documento nacional de identidad y en algunos casos incluso con el pasaporte. Sobre el voto de los moldavos en el extranjero tienen un 30% de su listado nominal que puede votar desde el extranjero. Sobre un 15% más del electorado no pueden garantizar su voto ya que pertenecen a la región en conflicto Transnistria que se autodetermina.

Durante el desarrollo de la primera sesión por parte de México se ofreció un panorama general de las funciones como se vienen desarrollando en el IFE y se abordó el tema de la transición por la cual atraviesa el Instituto en estos momentos.

Se explicaron las facultades que tendrá el nuevo Instituto Nacional Electoral, las implicaciones en el cambio del nombre y las competencias y facultades que le han sido otorgadas, haciendo hincapié en que se está justo en el periodo en que si bien la reforma político-electoral ya ha sido sancionada y publicada aun las leyes secundarias no están ni discutidas ni aprobadas.

En la exposición se hace notar que el instituto es un organismo de Estado, porque es financiado con el erario público, no del Estado ni del Gobierno porque en 1996 adquirió plena autonomía.

Asimismo, se ofrece un panorama general del sistema político mexicano, desde la forma de gobierno hasta el sistema mixto de elección a través del que se eligen los cargos públicos; se refirió sobre el sistema bicameral y sus integrantes y de la separación de poderes.

¹ De los Referéndums locales únicamente recibe los resultados y valida sobre las listas nominales.

Se hizo una explicación breve de las circunstancias de transición y contexto político sobre las cuales el instituto comenzó sus funciones y el porqué de la desconfianza de los ciudadanos en las elecciones en el país.

Durante el primer intercambio las inquietudes de parte de la CEC fueron en torno a porqué la necesidad de tener la figura de candidatos independientes si México es un sistema multipartidista con clara influencia de los partidos políticos en la vida nacional; también se pide precisión para saber sobre los tiempos que debe cumplir una reforma y su implementación en México, menciona que la ley electoral en Moldova tiene ya casi 70 enmiendas dado que no tienen un periodo previo que cumplir, también se preguntó, cómo es ahora la relación entre los institutos electorales locales y el federal después de aprobarse la reforma en la cual el INE tendrá la facultad de organizar una elección local ya que una relación así debería estar basada en la cooperación para hacer más sencillo el trabajo.



Doina Bordeianu, Directora Adjunta del Centro de Capacitación Permanente de Moldova, Marco Antonio Baños Consejero Presidente Provisional del IFE y el Magistrado de Sala Superior Pedro Esteban Penagos del TEPJF.

Tema 2: Registro Electoral

Situación actual y retos del registro electoral en Moldova

Representante de la delegación de Moldova

Sesión de Intercambio

El Registro Electoral en México

- Mecanismos de actualización y procedimientos de registro
- Características de la credencial para votar
- Capacitación a funcionarios encargados del registro
- Campañas informativas para la ciudadanía

Alfredo Cid, Subdirector de Concertación con los Partidos Políticos Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral, IFE

La sesión se inició con la exposición de la CEC de Moldova, el método en que se conforma su listado nominal es a través de los informes que las autoridades locales y las misiones diplomáticas así como las Fuerzas Armadas les hacen llegar y la CEC sólo es encargada de compilar e imprimir. Moldova no cuenta con una credencial de elector como en el caso mexicano, se vota con el documento nacional de identidad (DNI) que todo ciudadano tiene y al que anexo va una hoja de registro en la cual les estampan el sello al votar.

Después de la exposición sobre la conformación del registro federal de electores y los elementos que aporta al proceso electoral por parte del caso mexicano, en el que se compartieron temas no tan comunes como la capacidad de generación diaria de trámites para obtener una credencial de elector²; se compartió que en México al no tener un documento de identidad nacional la credencial ha ocupado ese lugar por la confiabilidad en su generación; la integración de la estructura distrital del registro para recopilar la información y la capacidad de comparación biométrica diaria³ que tiene el RFE. Se remarca el carácter federal del registro y la facultad exclusiva del IFE sobre él.

Moldova compartió que ante la baja calidad del padrón moldavo la mayoría de los ciudadanos votan anotándose en la *lista suplementaria* un instrumento en el que se anotan todos aquellos que están en tránsito o bien no aparecieron en el registro nominal. También se expresó que al carecer de una cartografía sofisticada, y dadas las extensiones pequeñas de los municipios las listas se generan sin ningún criterio, de forma

² 40,000 trámites diarios desde 909 módulos en toda la república.

³ Capacidad para 11,000 verificaciones biométricas diarias.

aleatoria en localidades con más de una casilla los ciudadanos se buscan en las diferentes casillas de su municipio sin que esto genere un problema para los ciudadanos.

Padrón electoral (en números redondos)			
México	Moldova	Perú	Panamá
84 millones	2.7 millones	22 millones	2.5 millones

La sesión de intercambio se centró en las preguntas de la delegación invitada ya que a partir de 2015, por una reforma que entrará en vigor, la CEC se hará cargo del registro por primera vez. Corneliu Pasat pidió que se explicara puntualmente el procedimiento para obtener la credencial de elector ya que tenía duda sobre la comprobación del domicilio del ciudadano si no contamos con un DNI. Ellos mostraron su documento y la hoja anexa con la cual acuden a votar.



Documento Nacional de Identidad de la República del Moldova, utilizado para votar con hoja anexa para sellar su participación.

Tema 3: Prerrogativas de los Partidos Políticos (Financiamiento y Acceso a Medios)

Mecanismos de financiamiento y acceso a medios de los partidos políticos en Moldova
Representante de la delegación de Moldova

Prerrogativas de los partidos políticos: financiamiento y acceso a medios de comunicación

Héctor Cornejo, Coordinador Operativo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas para los Partidos Políticos, IFE

Sesión de Intercambio

El Sistema Integral de Administración de Tiempos del Estado (SIATE)

Héctor Cornejo, Coordinador Operativo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas para los Partidos Políticos, IFE

Después de exponer el modelo de financiamiento en México sobre la ecuación del 65% del salario mínimo vigente por el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral; así como el mecanismo de 30/70 en la distribución de los recursos, 30 % en base al principio de igualdad a los siete partidos políticos con registro nacional y el 70% por la cantidad de votos obtenidos en la elección inmediata anterior.

El encargado de la exposición por la delegación moldova explicó su modelo sobre una base de aceptación de financiamiento privado, y sobre la forma en que el Estado les otorga *créditos* que al final deberán comprobar y restituir lo que no se pueda comprobar, hizo referencia a que sólo los candidatos independientes lo toman ya que no es en realidad una cifra significativa. Se comenta sobre la no equidad de financiamiento y acceso en un modelo como el suyo en el que más poder adquisitivo tiene más exposición.

Formas de financiamiento:

1. De afiliados a partidos
2. Donaciones⁴
3. Financiamiento público⁵

Están obligados los candidatos:

- Abrir una cuenta bancaria
- Nombrar un representante legal

⁴ Sin que puedan exceder el 0.01% del presupuesto anual del Estado.

⁵ Sin que exceda el 2.0% del gasto público anual, en una base de 50% en equidad y 50% de acuerdo a los votos y representación obtenida.

- Donaciones a través de esta cuenta⁶
- Rendir informes mensuales
- Cerrar la cuenta antes del viernes anterior a la jornada

En Panamá es parecido el sistema, no hay restricción de financiamiento privado en cuanto a monto, si en cuanto a las fuentes. Se utiliza el sistema de financiamiento contra reembolso de los fondos públicos pero los candidatos no lo toman.

El intercambio de preguntas se centró por parte de Moldova a México, en la cantidad de partidos políticos con registro nacional y sobre la facultad inherente al IFE de ser quien otorgue el registro y cancelarlo.

Por parte de la representación mexicana la inquietud y pregunta fue en relación a las donaciones que los ciudadanos hicieron beneficiaron más a partidos políticos que ni siquiera lograron representación parlamentaria durante el último proceso electoral



Lic. Héctor Cornejo representante de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas a Partidos Políticos del IFE durante la sesión de Financiamiento de Partidos Políticos.

⁶ En periodo no electoral no hay limitación en donaciones ni obligación de reportarlas.

Tema 4: Equidad y Rendición de Cuentas de los Partidos Políticos

Rendición de cuentas de los partidos políticos en Moldova

Representante de la delegación de Moldova

Sesión de Intercambio

La experiencia del IFE en fiscalización a los recursos de los partidos políticos

- Régimen de control
- Sanciones
- Liquidación por pérdida de registro

Alfredo Cristalin, jefe de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, IFE

Sesión de Intercambio

La fiscalización en Moldova la hacen la CEC y la oficina distrital (DEC) que le corresponda al candidato en una primera instancia y la Corte de Cuentas tiene facultad de solicitar información para fiscalizar. Los partidos políticos tienen la obligación de publicar en periódicos de circulación nacional el reporte financiero semanal pero únicamente durante el proceso electoral. A la CEC y a la DEC correspondiente se reporta cada dos semanas gastos/ingresos/donaciones a través de una plantilla que diseñó la misma comisión. Auditorías entre periodos electorales son llevadas a cabo.

- Pérdida del registro al candidato, no al partido⁷
- Amonestación verbal

Mientras que el titular de la fiscalización electoral en México ha compartido el modelo costarricense⁸ de financiamiento contra reembolso y que cuenta con un listado de proveedores autorizados; opina que éste modelo favorece la rendición de cuentas ya que lo que no se puede comprobar fidedignamente no es reembolsable. En México es necesaria una reforma en la cual la fiscalización sea realmente eficaz, y no lo señala por demeritar el modelo, que es considerado un excelente modelo excepto por los tiempos y las sanciones, la fiscalización debe ser antes de la toma de posesión del presidente electo o de la calificación de la elección para que resulte eficaz. En relación a éstas últimas, siendo la más común, la reducción de la ministración hasta en un 50% los partidos políticos no lo sienten como una afectación real.

⁷ El Ministerio de Justicia es el facultado para otorgar y cancelar registros a los partidos políticos.

⁸ A quien se le está asesorando por la experiencia mexicana.



Exposición sobre fiscalización con el C.P. Alfredo Cristalinas, Director de la Unidad de Fiscalización del IFE

Después de explicar la forma en que durante 2009 y 2012 se hizo un monitoreo a los múltiples eventos de campaña, el experto mexicano preguntó si la CEC monitorea los eventos partidistas, a lo cual se respondió con una negativa y sobre el cuestionamiento si los partidos políticos decidían internamente cuantos recursos les otorgan a sus candidatos a discrecionalidad la respuesta en el caso moldavo fue un sí. Con este tema se propició de nuevo el intercambio ya que sorprendió la capacidad de recursos humanos para lograr la cobertura⁹ y preguntaron la forma en que se logró logísticamente y con qué tecnología se hacía éste monitoreo.

La delegación invitada dijo que la CEC es vista con confianza por sus ciudadanos. Mientras que preguntaron sobre el problema de la compra del voto y cómo se ha controlado, después de conocer durante la exposición de dos dictámenes de la Unidad de Fiscalización sobre presuntos casos de dádivas y compra de voto.

En el caso mexicano la sanción de cancelación de registro ante una fiscalización no satisfactoria es al partido político no al candidato.

Especial interés mostraron los asistentes en preguntar cómo es el modelo de liquidación de un partido político ante la falta del porcentaje de ley y si el IFE está

⁹ La Unidad de Fiscalización contó con 160 auditores para cubrir 2 millones de km² del territorio nacional forzando el reporte de dicha actividad por parte de los partidos políticos.

facultado para ello; la respuesta fue simple: bajo el modelo de un concurso mercantil de quiebras y en colaboración con el IFECOM¹⁰, a petición de la delegación invitada se amplió sobre este tema exponiendo el único caso en la historia del IFE en que se ha liquidado un partido político y la causa en 2009.

Una inquietud del representante mexicano en relación a la exposición de la CEC fue, si el financiamiento en su país es únicamente destinado a temas de campaña electoral y a ningún rubro más.

Tema 5: Programas de promoción y educación al votante		
Casos de Estudio		
Programas de promoción y educación al votante		
• Moldova	• Panamá	• México
Sesión de intercambio		
Programas de capacitación a funcionarios de casilla		
• Moldova	• Panamá	• México
Sesión de intercambio		
Receso		
Política de difusión del proceso electoral		
• Relación con los medios de comunicación		
• Estrategia de comunicación		
• Moldova	• Panamá	• México
Sesión de intercambio		

Respecto de la capacitación, de cada una de los organismos alguna numeralia compartida fue la siguiente:

En Moldova se capacita a los posibles funcionarios un año antes de la jornada, sólo a quienes tienen posibilidad de ser designados presidente y secretario quienes replican la capacitación. El proceso de selección es a través de nominación, los funcionarios tienen la posibilidad de justificación a sus trabajos por participar. Al final de la capacitación se hace una evaluación, si se aprueba se incluyen en el *Registro de funcionarios de casilla* y durante el proceso electoral son llamados para el nombramiento oficial los que resulten nominados.

¹⁰ Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles, organismo del Poder Judicial de la Federación.

El modelo panameño es el que más prerrogativas a sus funcionarios de casilla otorga:

- a. Pago de US\$ 50 por la jornada
- b. Posibilidad de acreditar 50 horas del servicio social
- c. Un día laboral libre pagado¹¹

Una de las inquietudes por aclarar de la delegación de Moldova es la forma en que se identifican los integrantes de una MDC en Panamá, si ante el pago que reciben firman algún contrato; el Dr. Díaz explicó que el Tribunal les expide una credencial y no hay contrato de por medio ya que no es un trabajo como tal.

Por parte de los ponentes mexicanos se preguntó, qué pasa con aquellos funcionarios de casilla que capacitan con un año de antelación a la jornada electoral como es el caso de Moldova, si no existe el riesgo de olvidar lo aprendido, a lo que la encargada del CICDE dijo que confían en que no lo olviden pero no pueden estar seguros, que debe ser en esta forma ya que bajo su sistema electoral sólo tienen certeza de la fecha en que habrá elecciones 60 días antes de que sucedan, por lo que es un tiempo corto para capacitar en ese periodo por la carga de trabajo que se tiene.

El exponente mexicano compartió la forma en que se hace la designación de los funcionarios de casilla desde que se insacula, se localiza y concientiza, las etapas de la capacitación y el posterior nombramiento, colocó en contexto a las delegaciones de la desconfianza de la ciudadanía para que se haga de esta forma el proceso de selección ya que causó gran sorpresa la forma en que se designa, el porqué de la insaculación y la forma en que se integran.

Integrantes de Mesa Directiva de Casilla

	México	Moldova	Perú	Panamá
Titulares	4	5 a 11	4	3
Suplentes	3		2	1

¹¹ Si fue el cómputo distrital lo que se atendió son hasta dos días libres pagados.

Funcionarios de mesa de casilla			
Capacitados	México	Moldova	Panamá
	1 millón ¹²	20,000	30,000

Fue esta sesión una de las más extensas, ya que se compartió de parte de México el esquema de la comunicación social, el acceso a la información a los medios de comunicación durante todo el proceso, la cobertura de los medios de comunicación nacional e internacional el día de la jornada y la logística que implica.



Alberto García Sarubbi, Encargado de la Coordinación de Comunicación Social, expone el modelo utilizado por el IFE.

En cuanto al tema de la difusión de campañas institucionales se compartió la forma en que se llega a una población multicultural como lo es la mexicana; la frecuencia y horarios en los que se transmiten los spots y se tocó el tema del monitoreo mostrando una plantilla ya que se compartió el caso específico de una queja enviada por un ciudadano ante la sobre exposición de estas campañas.

Del tema de Educación Cívica, todas las delegaciones presentes estuvieron de acuerdo en que es una gran base para formación de ciudadanía, en el caso de Moldova

¹² Se selecciona al 10% del listado nominal que en 2012 representó 8 millones de ciudadanos como posibles funcionarios de casilla.

se hacen concursos a nivel escolar básico y secundario conducidos por la CEC; jornada de puertas abiertas de la CEC para acercar a la ciudadanía; el día del voto juvenil, con temas acordes a sus intereses y la celebración de día Internacional de las Elecciones.



Sesión sobre difusión de Campañas de Difusión y Programas de Capacitación Electoral y Educación Cívica con funcionarios de la DECEyEC y el titular de Comunicación Social

Por parte de la representación panameña se expuso el caso de programas de difusión con los niños para incentivar su futura participación a través de jornadas infantiles en cooperación con el Ministerio de Educación de Panamá, celebran la semana de actividades con niños en septiembre y tienen el programa de Gobierno Infantil.



Dr. Carlos Díaz, Director del Centro de Estudios Democráticos del TSE de Panamá con los materiales que obsequió la encargada de la Educación Cívica del IFE, Mariana Mercado.

De parte de la expositora de la DECEyEC su intervención se centró en la exposición de los ejercicios ejecutados en el reciente proceso electoral *Telegrama Ciudadano y la Consulta Infantil y Juvenil*. Especial interés despertó en las delegaciones el material que se edita desde el IFE dirigido a los niños para incentivar su participación y el fomento de una futura ciudadanía, en ninguno de los casos se cuenta con materiales similares por los costos que representaría.

Tema 6: Organización Electoral			
(Materiales Electorales, Logística y Mecanismos de Votación)			
Situación actual y retos en organización electoral y transmisión de resultados en Moldova			
<i>Representante de la delegación de Moldova</i>			
Sesión de intercambio			
Organización electoral en Panamá:			
<ul style="list-style-type: none"> • Jornada electoral • Conteo de votos • Transmisión de resultados electorales 			
<i>Representante del Tribunal Electoral de Panamá</i>			
Sesión de intercambio			
La organización electoral en México: materiales, logística y proceso electoral			
<i>Miguel Ángel Solís, director ejecutivo de Organización Electoral, IFE</i>			
<i>Gerardo Martínez, director de Estadística y Documentación Electoral, IFE</i>			
Mecanismos de votación y conteo de votos			
<ul style="list-style-type: none"> • Voto electrónico 			
<i>Miguel Ángel Solís, director ejecutivo de Organización Electoral, IFE</i>			
<i>Gerardo Martínez, director de Estadística y Documentación Electoral, IFE</i>			
Voto Electrónico: ventajas y desventajas			
<i>Miguel Ángel Solís, director ejecutivo de Organización Electoral, IFE</i>			
<i>Gerardo Martínez, director de Estadística y Documentación Electoral, IFE</i>			
Sesión de intercambio			
Receso			
Conteo rápido y el Programa de Resultados Electorales Preliminares de México			
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso operativo del PREP • Capacitación a funcionarios del PREP 			
<i>Yuri González, Subdirector de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, IFE</i>			
Sesión de intercambio			

Algunos datos aportados por los participantes durante sus exposiciones:

Jornada Electoral			
México	Moldova	Perú	Panamá
8.00-18.00 hrs	7.00 – 21.00 hrs	8.00 - 16.00 hrs.	7.00 – 16.00 hrs.

Casillas instaladas en la última elección

México (2012)	Moldova (2010)	Perú	Panamá (2011)
143,130	1,955	78,000 ¹³	30,000 ¹⁴

Electores por casilla de votación			
México	Moldova	Perú	Panamá
50 - 1,500	30 - 3000	200 - 300	300

Del tema de la organización electoral, dos inquietudes presentó la delegación invitada, la referente a los tiempos de la logística y cómo se asegura la autoridad mexicana que una vez entregado el paquete al ciudadano que será presidente de casilla efectivamente éste se presente el día de la jornada, preguntaron si ha habido algún caso en que no se encuentre un paquete electoral.

De la exposición física de los materiales especialmente llamó la atención la plantilla Braille y la mampara para discapacitados; en lo referente a la urna las delegaciones concordaron en tener modelos muy similares excepto por el diseño de empaque que les pareció muy práctico. De la urna electrónica fueron partícipes de un ejercicio práctico, nuevamente llamó su atención la desconfianza de la ciudadanía en lo relativo a la generación de un testigo impreso que cae dentro de la urna.



Sesión sobre materiales electorales, con el Prof. Gerardo Martínez, DEOE.

¹³ Número aproximado obtenido de la división simple del padrón electoral entre un promedio de 280 electores por casilla.

¹⁴ Número redondo aproximado.

El funcionario peruano preguntó si la tecnología de la boleta electrónica es desarrollada por expertos del IFE o fue hecha por un externo, a los que se respondió que se ha diseñado y desarrollado por funcionarios del instituto y agregó una pregunta más, si la tecnología al ser propiedad del IFE está disponible para ser exportada.



Haciendo un ejercicio con la Boleta Electrónica

La exposición de Panamá suscitó especial intercambio al compartir que las boletas después del conteo en las casillas son quemadas, la ciudadanía confía tanto que no hay necesidad de guardarlas. Sobre la transmisión de resultados comentó que *in situ* un funcionario del tribunal pasa a la casilla y hace la transmisión a través de una app que tienen desde un teléfono inteligente llamado TER/WAP al que tienen acceso los partidos políticos y lo que ahí se asienta es lo que queda como constancia de la elección.

Tema 7: Voto en el extranjero		
Mecanismos de votación para ciudadanos residentes en el extranjero		
• Moldova	• Panamá	• México
Promoción y difusión del voto de ciudadanos residentes en el extranjero		
• Moldova	• Panamá	• México
Problemas y retos para el voto de ciudadanos residentes en el extranjero		
• Moldova	• Panamá	• México
Sesión de intercambio		

Para Moldova era uno de los temas que interesaba ya que el 30 % de su listado nominal es de ciudadanos que viven en el extranjero. Ellos están más por el desarrollo de voto presencial en el extranjero a través de sus representaciones consulares que por el voto por correo. Han establecido la firma de acuerdos de cooperación con países en donde la población moldova ha crecido tanto que no es suficiente una casilla en el consulado, han recibido la cooperación de las autoridades de los países¹⁵. Se enfrentan al problema de participación debido a que ciudadanos con estancia ilegal no acuden a votar por miedo a que la autoridad del país en cuestión vigile las casillas para ubicar a ilegales. Sobre el e-vote la delegación de Moldova dijo que un buen registro electoral es el primer paso para ello.

Del caso mexicano les llamó particularmente la integración de los sobres que son enviados a los ciudadanos y en particular la solución ante la restricción de hacer campaña electoral en el extranjero a través del CD grabado con los mensajes de los candidatos.



Ricardo Fuentes, representante de la oficina de VMRE, muestra el contenido del sobre que se envía a los mexicanos residentes en el extranjero.

¹⁵ Donde más ciudadanos moldavos residen es Francia e Italia.

Inquietudes se presentaron sobre los costos para el sistema mexicano de las franquicias postales y quien lo asume. La capacidad de construir una red de medios en Estados Unidos para difusión y el logro de las transmisiones de mensajes en aerolíneas comerciales fue de mucho interés por las delegaciones participantes y preguntaron por la forma en que se logró esto.

En el caso de Panamá se garantiza a los residentes en el extranjero su voto a través del internet. Se hace un pre-registro se ejerce el voto hasta una día antes de la elección y se puede hacer desde cualquier computadora ya que no se rastrea ni se asocia con una IP en especial el derecho al voto, la única restricción es si se quiere ingresar a través de un IP en territorio panameño, no podrá hacerlo. Como es únicamente para el cargo de presidente de la república, y al no haber un listado nominal especial excluyente, en el caso que se encuentre en territorio panameño puede olvidarse de su registro y acudir a su casilla habitual y votar.

En el caso de la representación peruana, relativo al voto de los nacionales en el extranjero, dijo que está garantizado por un Decreto-Ley¹⁶, sólo es para elecciones generales y consultas populares, existe el voto postal pero no se ocupa, es el modelo de voto a través de consulados y representaciones diplomáticas. Cerró su presentación diciendo que no cuentan con un número exacto de ciudadanos que ejerzan su voto desde el extranjero; y que actualmente hay pláticas para decidir si se reforma la ley y se les da un escaño para que sean representados o la creación de escaños dependiendo del número de votantes desde el extranjero.

La sesión de intercambio giró en torno a saber si Perú, teniendo la obligatoriedad del voto, en el caso de los connacionales en el extranjero lo es también y su sanción, se respondió que sí es obligatorio pero la sanción no es tangible al no encontrarse en territorio peruano. La delegación de Moldova preguntó al funcionario mexicano sobre el costo de un voto en el extranjero con la metodología mexicana a lo que se proporcionó la cifra de US\$ 800 aproximadamente por ciudadano.

¹⁶ Un decreto Ley es el emitido por un gobierno de facto militar, este D.L. 22.652 fue emitido después del golpe de estado de 1992, desde ese año los peruanos en el extranjero tienen derecho al voto.

Tema 8: Programas de Capacitación y Profesionalización a funcionarios electorales

El Centro de Capacitación Permanente de Moldova

Representante de la delegación de Moldova

Sesión de intercambio

Escuela Electoral y de Gobernabilidad

Carlos Díaz, Director del Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral de Panamá

Sesión de intercambio

Centro para el Desarrollo Democrático del IFE

- Principales funciones y características
- Programas de capacitación: presencial, e-learning y b-learning
- Programas de capacitación dirigidos a los partidos políticos

Kenji Sato, Subdirector de Tecnología Educativa del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE

Edith Cárdenas, Líder de Proyecto del Centro para el Desarrollo Democrático, IFE

Sesión de intercambio

Centro de Capacitación Judicial Electoral, TEPJF

- Principales funciones y características
- Programas de capacitación a jueces y funcionarios

Carlos Báez, Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral, TEPJF

El Servicio Profesional Electoral del IFE

- Proceso de selección
- Programas de capacitación continua: Maestría, cursos y b-learning

Ubléster Damián Bermúdez, Subdirector de Política, Programas y Difusión de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, IFE

Sesión de intercambio

Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones del Perú

Principales funciones y características

- Planeación estratégica
- Programas internacionales

Pedro Grández, Director de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad

Sesión de intercambio

Sobre la capacitación en Moldova, ante los pocos recursos financieros que tienen, y aunque pueden recibir recursos de entidades, el CICDE han resuelto parcialmente el problema a través de un programa llamado *Training of Trainers* (ToT) por el cual capacitan a un capacitador para que pueda replicar la información.



La intervención del Dr. Carlos Báez del TEPJF de México se centró en los modelos de capacitación que desarrolla el Centro de Capacitación Judicial (CCJ) del que es director, la plantilla de investigadores con que cuenta, la publicación de los documentos generados, y una breve introducción de la estructura del tribunal y la parte en que se adscribe

el centro. Se comentó acerca del curso que se promueve en este momento sobre la reforma político-electoral de México.

Por parte del Centro de Desarrollo Democrático del IFE, los funcionarios hicieron una exposición más enfocada a las tecnologías para la educación, sobre la conformación del micro-sitio del Centro y la plataforma que se utiliza; sobre las modalidades de e-learning y b-learning que ofrece como una solución a la demanda por la cantidad de usuarios a quienes se ofrecen los cursos, sobre el público a quien se dirige pero sobre todo enfocados a los funcionarios del instituto.

De parte del Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Electoral de Panamá, al ser el caso de la integración de casillas a través de la nominación y con posibilidad de que funcionarios que ya ejercieron una vez, si obtuvieron una buena evaluación estará a cargo del CED una base de datos de personas que ya han tenido una capacitación para hacer un programa de actualización. Hacen capacitación para representantes de partidos políticos y de candidatos independientes. Pueden hacer capacitación a petición de parte para elecciones internas de empresas y de sindicatos, realizan capacitación gremial por ejemplo a maestros o a estudiantes, etc.



En sesión de intercambio el representante del Tribunal Supremo Electoral de Panamá y el encargado de las Relaciones Públicas de la Comisión Central Electoral de Moldova, Corneliu Pasat.



El director de la Escuela de Estudios Electorales y Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones del Perú, Dr. Pedro Grández, expuso sobre su centro y su constitución a raíz de una colaboración con el Instituto Universitario Ortega y Gasset de España y con colaboración inicial de la Universidad de Piura. Actualmente desarrollan

un Master en Buen Gobierno y Sistema Electoral a diferencia de los otros centros éste y en esta especialidad sí tiene un costo, debido a la plantilla de profesores aunque tienen sistema de becas.

El eje de mayor importancia para la delegación de Moldova fue justamente la capacitación continua a los funcionarios electorales. Por ello, un funcionario de la dirección ejecutiva del Servicio Profesional del IFE expuso lo siguiente:

- ✓ Estructura
- ✓ Concurso de Ingreso

- ✓ Funciones y distribución del SPE¹⁷
- ✓ Evaluaciones de desempeño
- ✓ Desarrollo de carrera e incentivos
- ✓ Estabilidad y certeza laboral
- ✓ Procesos disciplinarios administrativos

En la sesión de intercambio la funcionaria del CICDE pidió a los representantes del CDD de México le explicaran la diferencia entre e-learning y b-learning que no le había quedado claro, y ampliar la información sobre el tipo de evaluaciones que se hacen desde el CDD. En el caso de Panamá, pidió que se estableciera bien la diferencia entre los FMDC y los miembros del SPE porque estaba un poco confuso en ese sentido.

Las inquietudes después de la presentación del funcionario de la DESPE giraron en torno a cuántos miembros conforman la dirección y de ellos cuántos se dedican a desarrollar los programas de capacitación, el presupuesto y cómo se financia esta actividad permanente de capacitación a funcionarios.



Los funcionarios de la delegación de la República de Moldova.

¹⁷ 2,246 miembros del servicio profesional de un universo de 14,000 trabajadores del IFE.

V. MATERIALES DE INTERCAMBIO

Durante las siguientes exposiciones, los funcionarios del IFE obsequiaron a los delegados y ponentes invitados con algunos materiales de divulgación de sus respectivas áreas.

Ricardo Fuentes, expositor del tema voto en el extranjero, proporcionó la edición de la *“Segunda experiencia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero”*. Durante la exposición se utilizaron los materiales componentes del sobre que se envía a los connacionales residentes en el extranjero y explicado cada uno de los elementos que lo integran.

Mariana Mercado, expositora de los programas de Educación Cívica, entregó a los participantes un paquete con libros de divulgación y educación cívica dirigidos a niños y niñas así como un paquete de discos compactos, material desarrollado para la audiencia infantil en la DECEyEC¹⁸. Durante su exposición les mostró las boletas utilizadas en la Consulta Infantil y Juvenil 2012, ejercicio que particularmente interesó a los participantes.

Samuel Lascari, ponente de la DECEyEC del tema capacitación electoral, hizo llegar a los invitados un disco compacto con las actividades y materiales utilizados para la capacitación de funcionarios de casilla.

Asimismo, el director del Centro de Capacitación Judicial del TEPJF, Carlos Báez, obsequió una muestra de las publicaciones que desde el CCJ se publican.

Carlos Díaz, Director del Centro de Estudios Democráticos del Tribunal Supremo Electoral de Panamá, entregó a los delegados de Moldova un ejemplar del Diario Oficial de Panamá de febrero pasado en donde se publica el decreto sobre la constitución del Centro de estudios que dirige.

¹⁸ Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del IFE.

VI. CONTINUIDAD DE PROGRAMAS DE COLABORACIÓN

Durante las sesiones los temas que resultaron de mayor interés para la delegación invitada fueron distritación electoral y su impacto en la organización de la jornada así como en la definición de ubicación de las casillas electorales.

De especial interés por los materiales desarrollados para educación cívica dirigidos hacia niños y hacia grupos sociales específicos, no sólo por parte de la delegación solicitante, el representante del tribunal panameño valoró mucho lo compartido en este sentido.

Los tres delegados moldavos coincidieron en resaltar su interés en una futura colaboración, particularmente en los temas de capacitación electoral, materiales electorales, voto en el extranjero y el sistema de monitoreo de medios de comunicación.

En lo individual por sus campos de trabajo específicos expresaron temas de su interés, interesándose particularmente por la relación de partidos políticos con la autoridad electoral, programas de educación cívica que ya estén en ejecución y metodología de campañas de difusión y el manejo de relaciones de la institución con otros actores del proceso electoral. Para futuras colaboraciones estarían interesados en realizar visitas *in situ* para observar lo aprendido a las diferentes áreas del instituto.

En otro sentido de cooperación, expresaron su interés no sólo en ser receptores de la cooperación sino también expresaron su disposición para ser parte de conferencias, seminarios y/o talleres que se organizan desde el CICIE.

VII. EVALUACIÓN

A) Delegados

Con el propósito de tener un mecanismo de evaluación para conocer de manera empírica la calidad, el profesionalismo, la utilidad y el grado de satisfacción del Taller Internacional de Administración y Capacitación Electoral, se elaboró un cuestionario de evaluación. En tal virtud, el cuestionario evalúa cinco aspectos del Taller:

1. Calidad y utilidad de la documentación. Se evalúa todo el material de apoyo provisto previo y durante el desarrollo de los Talleres (carpetas para ponentes, carpetas para delegados, información logística, programa, documento o material de apoyo o muestral, de acuerdo al tema).
2. Ponente. El desempeño del ponente y la calidad de la ponencia.
3. Desarrollo del Taller. El grado de satisfacción con el programa y el desarrollo del Taller, en la medida en que haya cubierto las necesidades y expectativas de la delegación visitante (contenido, tiempos y horarios).
4. Continuidad en futuros proyectos de cooperación. La aceptación para realizar otro programa de colaboración en el marco del CICIE y qué temas serían del interés.
5. Calidad de servicios. La calidad y atención de los servicios que otros proveedores externos brindan, para justificar si se continúa solicitando sus servicios (hotel, alimentos, servicio de interpretación).

Sobre la calidad del contenido del taller, los delegados dentro de la escala y en un promedio de sus respuestas fue *excelente*. Sobre los tiempos hay disparidad mientras uno solicita homologar todos los días del taller al mismo horario otros opinaron que son sesiones muy largas.

Los expertos del instituto obtuvieron calificaciones altas en su mayoría, con promedios de opinión de los delegados de 4 – 5 puntos, siendo ésta última la puntuación más alta posible.

Por su contexto, los temas de interés para futuras participaciones son difusión de programas, voto en el extranjero, partidos políticos y educación y participación cívica. También se hizo el ofrecimiento de cooperación no sólo como receptores si no para futuras ocasiones como ponente.

De la calidad de los servicios, fue evaluada como *buena a muy buena* haciendo un promedio de las opiniones y los rubros; la observación que los delegados hicieron fue el equipo de audio de la traducción el cual constantemente generaba ruido, en un par de ocasiones durante las sesiones cambiaron de audífonos.

B) Ponentes

Con el objetivo de conocer, y tener indicadores del impacto que estos programas de cooperación internacional pueden brindar a la institución y expertos participantes como expositores en el Taller Internacional de Administración y Capacitación Electoral, se elaboró un cuestionario de evaluación que se entregó a los quince ponentes. En tal virtud, el cuestionario evalúa cuatro aspectos del Taller:

1. Calidad de la documentación. Se evalúa todo el material de apoyo provisto previo y durante el desarrollo de los Talleres (carpetas para ponentes, carpetas para delegados, información logística, programa, documento o material de apoyo o muestral, de acuerdo al tema).
2. Utilidad y beneficios de este programa de cooperación internacional. Aspectos que coadyuvan en el desempeño de sus funciones.
3. Desarrollo del Taller. El grado de satisfacción con el programa y el desarrollo del Taller, (contenido, tiempos y horarios).
4. Diagnóstico de necesidades. La sugerencia de temas y o países que puedan ser de interés conocer la experiencia práctica en las áreas de su desarrollo profesional y laboral.

Sobre el primer aspecto evaluado, los expositores de forma general respondieron de sobre los materiales que son de *muy bueno a excelente*, de acuerdo a la escala que se les señaló; se hizo la observación que les hubiera gustado recibir con mayor antelación la documentación para tener tiempo suficiente de informarse y enriquecer aún más la experiencia.

Del segundo punto a evaluar, los expositores consideran muy positivas las cooperaciones de estos talleres porque les enriquecen las experiencias y métodos con que se realizan las actividades electorales en otros países. Mencionaron también que les permite conocer la visión que otros países tienen del trabajo que se hace en México.

En el tercer punto que se le solicitó evaluar, en un promedio de la escala otorgada su opinión sobre la logística del taller es *muy buena*; la única observación que se hizo sobre este aspecto es que consideran que las sesiones no se ajustaron al horario.

Sobre la opinión que emitieron respecto de identificación de futuras posibilidades de cooperación, expresaron principalmente países sudamericanos y España con los temas de interés de candidaturas independientes, voto en el extranjero, campañas de difusión y promoción de participación, de estos temas sugirieron para un intercambio países principalmente sudamericanos (Brasil, Colombia, Argentina) y España.